

CONSTANCIA SECRETARIAL: 07-06-2023. Informo al señor Juez que la apoderada de oficio presenta escrito donde solicita se requiera al señor DUVEL ANTONIO MARULANDA GRISALES.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 1430

Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00674-00

AMPARO DE POBREZA

SOLICITANTE: DUVEL ANTONIO MARULANDA GRISALES

Correo: duvelam@gmail.com

Vista la constancia anterior, se dispone:

Poner en conocimiento del solicitante DUVEL ANTONIO MARULANDA GRISALES el escrito presentado por la apoderada de Oficio nombrada ADRIANA CECILIA MUÑOZ REALPE. Córrasele traslado por el término de TRES (03) días a fin de que se pronuncie.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 08-06-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83d0bdadf824b20cc41fd68f2492e8548082e1a634802d3ce11618bc75655acd**

Documento generado en 07/06/2023 05:54:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>